

NOTIFICACIÓN de Resolución de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sobre Cancelación de Subvención y Reintegro de Cantidades de Ayuda Individual a Personas con Discapacidad correspondiente al expediente n.º 406/04 de D. José Benjamín Ratón Pérez, con domicilio en C/ Gutierre Cetina n.º 4-2.º D de Valladolid.

Intentada la notificación a la interesada sin haber podido practicarse, de la Resolución sobre Cancelación de Subvención y Reintegro de Cantidades de Ayuda Individual a Personas con Discapacidad dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 6 de julio de 2005, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Atención a Personas con Discapacidad de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ayuda Individual a Personas con Discapacidad Expediente n.º 406/04 concedido por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado/a:* D. JOSÉ BENJAMÍN RATÓN PÉREZ como beneficiario de la Ayuda Individual, con domicilio en C/ Gutierre Cetina n.º 4-2.º D de Valladolid.
- *Acto a notificar:* Resolución sobre Cancelación de Subvención y Reintegro de Cantidades de Ayuda Individual a Personas con Discapacidad, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Lo que se pone de manifiesto a Vd. para que el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la recepción de la siguiente notificación, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, en garantía del derecho de audiencia que le asiste de conformidad con las previsiones del artículo 122.11 de la Ley 7/1986, de 23 de diciembre de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, en relación con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 1 de agosto de 2005.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

NOTIFICACIÓN de Resolución de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sobre Cancelación de Subvención y Reintegro de Cantidades de Ayuda Individual a Personas con Discapacidad correspondiente al expediente n.º 417/04 de D.ª Vanesa Merino Mañueco (Representante legal de D. Paula Rodríguez Merino), con domicilio en C/ Mateo Seoane Sobral n.º 28-5.º B de Valladolid.

Intentada la notificación a la interesada sin haber podido practicarse, de la Resolución sobre Cancelación de Subvención y Reintegro de Cantidades de Ayuda Individual a Personas con Discapacidad dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 6 de julio de 2005, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada

Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Atención a Personas con Discapacidad de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo, n.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ayuda Individual a Personas con Discapacidad Expediente n.º 417/04 concedido por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesado/a:* D.ª PAULA RODRÍGUEZ MERINO, beneficiaria de la Ayuda Individual (Representante legal: D.ª Vanesa Merino Mañueco D.N.I. 10.089.718 X), con domicilio en C/ Mateo Seoane Sobral n.º 28-5.º B, 47014 Valladolid.
- *Acto a notificar:* Resolución sobre Cancelación de Subvención y Reintegro de Cantidades de Ayuda Individual a Personas con Discapacidad, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Lo que se pone de manifiesto a Vd. para que el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la recepción de la siguiente notificación, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, en garantía del derecho de audiencia que le asiste de conformidad con las previsiones del artículo 122.11 de la Ley 7/1986, de 23 de diciembre de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, en relación con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 1 de agosto de 2005.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de realización de la «Gestión parcial del servicio público de transporte escolar terrestre interurbano para el traslado de alumnos de centros docentes de la provincia de Valladolid (Castronuño)».

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Gestión de Servicio Público.

- 1.- *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 10/05/03.
- 2.- *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.
 - b) Descripción del objeto: Gestión parcial del servicio público de transporte escolar terrestre interurbano para el traslado de alumnos de centros docentes de la provincia de Valladolid (Castronuño).
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 64, de fecha 5 de abril de 2005.
- 3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 76.918,32 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 27 de julio de 2005.
- b) Contratista: LA REGIONAL VALLISOLETANA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 76.918,32 euros.

Valladolid, 4 de agosto de 2005.

*El Director General
de Infraestructuras y Equipamiento,
P.D. (Orden EDU 266/2005,
de 25 de febrero),
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO*

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2005, de la Dirección Provincial de Educación de León, por la que se anuncia Concurso, Procedimiento Abierto de los Servicios de Comedores Escolares que se indican.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación. Delegación Territorial de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Educación de León: Negociado de Contratación.
- c) Contratos: Los que figuran en el Anexo de esta Resolución.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: «Servicio Comedor Escolar, Cursos Escolares 2005/2006 y 2006/2007».
- b) Lugar de ejecución: Los que figuran en el Anexo a esta Resolución.
- c) Plazo de ejecución: Cursos escolares 2005/2006 y 2006/2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

4.1. Importe total: Los que figuran en el Anexo a esta Resolución.

5.- *Garantía provisional:* Su importe será del 2% del presupuesto del contrato, entendiéndose como tal el establecido por la Administración como base de la licitación. Para la constitución de las garantías se estará a lo dispuesto en el artículo 61 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Delegación Territorial de León: Dirección Provincial de Educación de León en el Negociado de Contratación.
- b) Domicilio: C/ Jesús Rubio, n.º 4.

c) Localidad y código postal: León - 24071.

d) Teléfonos: 987-34.43.27 o 987-34.43.28.

e) Fax: 987-25.08.35.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Ocho días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el «B.O.C. y L.».

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: En aquellos contratos cuyo importe total sea igual o superior a 120.202,42 €.
- b) Solvencia económica y financiera y Solvencia técnica y profesional: La presentación del certificado de clasificación exime a los licitadores de la acreditación de estas solvencias. No obstante, se acreditarán dichas solvencias mediante la presentación de los documentos que se especifican en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «B.O.C. y L.», hasta las 14 horas de la fecha límite.
- b) Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.º- Entidad: Delegación Territorial de León: Dirección Provincial de Educación de León en la Oficina de Información y Registro, en horario de atención al público, o en las oficinas de correos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba en Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2.º- Domicilio: C/ Jesús Rubio, n.º 4.

3.º- Localidad y código postal: León - 24071.

d) Admisión de variantes: No están admitidas.

9.- *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Delegación Territorial de León: Dirección Provincial de Educación de León.

b) Domicilio: C/ Jesús Rubio, n.º 4.

c) Localidad: León.

d) y e) Fecha y Hora: La Mesa de Contratación examinará y calificará a partir del primer día hábil siguiente al término del plazo de presentación de solicitudes la documentación presentada por los licitadores en el sobre 1 (documentación general), publicando la Resolución sobre el resultado de dicha calificación, así como la fecha de apertura del sobre 2 (proposiciones económicas y documentación técnica) en el Tablón de Anuncios de la Dirección Provincial de Educación de León. Si la Mesa observase en el sobre 1 defectos materiales no determinantes de exclusión, concederá, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días hábiles para que el/los licitador/es subsane/n el error.

10.- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta de los adjudicatarios, a prorroqueo.

León, 9 de agosto de 2005.

*El Director Provincial,
Fdo.: EMILIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ*